



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Digitalizando las Nuevas Generaciones Gitanas: NextRom; TED2021-132126B-I00” financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-005

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de la siguiente candidata:

TERÁN TINEDO, VALERIA

Investigador Principal: García Ramírez, Manuel

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	8NpEeCQJTJv1xHwMrTyczA==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8NpEeCQJTJv1xHwMrTyczA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “Digitalizando las Nuevas Generaciones Gitanas: NextRom, con referencia TED2021-132126B-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² Julio de 2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07-2023-I-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Ramírez, Manuel. Catedrático
- Vocal 1: Paloma Castro, Virginia. Profesora Titular
- Vocal 2: Miranda, Daniela. Personal Investigador

se reúne el día 05/09/2023 a las 11 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TERÁN TINEDO, VALERIA

Código Seguro De Verificación	po+0hACP24cdLT0FfX5eUQ==	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	Daniela Eugenia Miranda		
	VIRGINIA PALOMA CASTRO		
	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/po%2B0hACP24cdLT0FfX5eUQ%3D%3D	Página	1/4

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos⁵ para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:⁶

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Martín Bernardo, Andrea	2,7	1	0,5	4,2
Terán Tinedo, Valeria	1,9	2	2,5	6,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.⁷

Código Seguro De Verificación	po+0hACP24cdLT0FfX5eUQ==		Fecha	05/09/2023
Firmado Por	Daniela Eugenia Miranda			
	VIRGINIA PALOMA CASTRO			
	MANUEL GARCIA RAMIREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/po%2B0hACP24cdLT0FfX5eUQ%3D%3D		Página	2/4



En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: García Ramírez, Manuel (Presidente)

Fdo: Paloma Castro, Virginia (Vocal 1º)

Fdo: Miranda, Daniela (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	po+0hACP24cdlT0FfX5eUQ==	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	Daniela Eugenia Miranda		
	VIRGINIA PALOMA CASTRO		
	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/po%2B0hACP24cdlT0FfX5eUQ%3D%3D	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- ¹ El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- ² Mes y año de la convocatoria
- ³ Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- ⁴ Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- ⁵ Puntuación mínima publicada en el Anexo I de la convocatoria para esa plaza.
- ⁶ Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- ⁷ Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	po+0hACP24cdLT0FfX5eUQ==	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	Daniela Eugenia Miranda		
	VIRGINIA PALOMA CASTRO		
	MANUEL GARCIA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/po%2B0hACP24cdLT0FfX5eUQ%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Nueva Generación de Plantas Híbridas Renovables;TED2021-132216A”, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-T-006

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÓPEZ PANEQUE, ANTONIO

Lista de reserva
Carmo Delcán, Álvaro

Investigador Principal: Prieto Ríos, Cristina

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	BfipEx4c9e4LphMchuA5hg==	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BfipEx4c9e4LphMchuA5hg%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “HIBRIDA, con referencia TED2021-132216A”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² Julio 2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07_2023-T-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Guerra Macho, Jose Julio. Catedrático
- Vocal 1: Prieto Ríos, Cristina. Ayudante Doctora
- Vocal 2: Pino Lucena, Francisco Javier. Titular

se reúne el día 11/09/2023 a las 09:00 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÓPEZ PANEQUE, ANTONIO

Código Seguro De Verificación	PFB6Ly6wSV0mqk2nxNy1QQ==	Fecha	11/09/2023
Firmado Por	CRISTINA PRIETO RIOS		
	FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA		
	JOSE JULIO GUERRA MACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFB6Ly6wSV0mqk2nxNy1QQ%3D%3D	Página	1/4

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos⁵ para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:⁶

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LÓPEZ PANEQUE, ANTONIO	2.7	2	2.5	7.2
CARMO DELCÁN, ÁLVARO	1.9	2	1	4.9

Código Seguro De Verificación	PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ==		Fecha	11/09/2023
Firmado Por	CRISTINA PRIETO RIOS			
	FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA			
	JOSE JULIO GUERRA MACHO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ%3D%3D		Página	2/4



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.⁷

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Guerra Macho, Jose Julio

Fdo: Prieto Ríos, Cristina

Fdo: Pino Lucena, Francisco Javier

Código Seguro De Verificación	PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ==	Fecha	11/09/2023
Firmado Por	CRISTINA PRIETO RIOS		
	FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA		
	JOSE JULIO GUERRA MACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ%3D%3D	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- ¹ El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- ² Mes y año de la convocatoria
- ³ Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- ⁴ Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- ⁵ Puntuación mínima publicada en el Anexo I de la convocatoria para esa plaza.
- ⁶ Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- ⁷ Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ==	Fecha	11/09/2023
Firmado Por	CRISTINA PRIETO RIOS		
	FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA		
	JOSE JULIO GUERRA MACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PFB6ly6wSV0mqk2nxNy1QQ%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “The T6SS antibacterial arsenal of the biocontrol agent *Pseudomonas putida*. Discovering novel compounds to fight antimicrobial resistance (AMR) and enhance crop protection.” con referencia CNS2022-135585, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-009

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ARCE RODRÍGUEZ, ALEJANDRO

Investigadora Principal: Bernal Guzmán, Patricia

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	GvTSjmbZwkaw8YTMhSzppQ==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GvTSjmbZwkaw8YTMhSzppQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “The T6SS antibacterial arsenal of the biocontrol agent *Pseudomonas putida*. Discovering novel compounds to fight antimicrobial resistance (AMR) and enhance crop protection, con referencia CNS2022-135585”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² julio 2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07-2023-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bernal Guzman Patricia. PDI Ramon y Cajal
- Vocal 1: Borrero de Acuña, Jose Manuel. PDI Emergia.
- Vocal 2: Lopez Baena, Francisco Javier. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 05/09/2023 a las 11:00 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Arce Rodriguez, Alejandro

Código Seguro De Verificación	mL6owNuPeg3Uw/IT3+i61w==		Fecha	11/09/2023
Firmado Por	PATRICIA BERNAL GUZMAN			
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA			
	JOSE MANUEL BORRERO DE ACUÑA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mL6owNuPeg3Uw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos⁵ para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	mL6owNuPeg3Uw/IT3+i61w==		Fecha	11/09/2023
Firmado Por	PATRICIA BERNAL GUZMAN			
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA			
	JOSE MANUEL BORRERO DE ACUÑA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mL6owNuPeg3Uw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		Página	2/3



EVALUACIONES:⁶

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Arce Rodríguez, Alejandro	3.0	2.0	2.5	7.5
Castilla Alcántara, Jose Carlos	3.0	1.5	1.5	6.0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.⁷

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Bernal Guzmán, Patricia (Presidente)

Fdo: Borrero de Acuña, José Manuel (Vocal 1º)

Fdo: López Baena, Francisco Javier (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	mL6owNuPeg3Uw/IT3+i61w==		Fecha	11/09/2023
Firmado Por	PATRICIA BERNAL GUZMAN			
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA			
	JOSE MANUEL BORRERO DE ACUÑA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mL6owNuPeg3Uw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE STACK DE PILA DE COMBUSTIBLE PEM DE 1 KW” con referencia TED2021-130706B-I00, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: **INV-PRTR-07-2023-I-011**

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

Investigador Principal: **Rosa Iglesias, Manuel Felipe**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	0Zt2kbPuZJBbUV5K12qFxA==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0Zt2kbPuZJBbUV5K12qFxA%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Inspección de plantas de energía solar con drones: planificación de trayectorias y detección de fallos”, con referencia TED2021-129182B-I00, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-012

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos admitidos en esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

Investigador Principal: **Díaz Báñez, José Miguel**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	dVeGTwSxdEeD6y2fmTgNRQ==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dVeGTwSxdEeD6y2fmTgNRQ%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Inhibición de la ruta de señalización RAS/MAPK como opción terapéutica en el neuroblastoma recurrente y resistente a terapia; CNS2022-135292” financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-T-016

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LUNA RAMIREZ, LUIS

Lista de reserva
Romero Cote, María

Investigador Principal: Calvo Baltanas, Fernando

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	YniJIa+N3G9833b2Mnt/9A==	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YniJIa%2BN3G9833b2Mnt%2F9A%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “Inhibición de la ruta de señalización RAS/MAPK como opción terapéutica en el neuroblastoma recurrente y resistente a terapia”, con referencia CNS2022-135292”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² Julio 2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07-2023-T-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Calvo Baltanas, Fernando. Profesor Contratado Doctor
- **Vocal 1:** Vega Moreno, Francisco. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** Aguilar Morante, Diana. Invetigadora EMERGIA

se reúne el día 11/09/2023 a las 11:00 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LUNA RAMIREZ, LUIS

Código Seguro De Verificación	gHgxMsCKu05gLvE5M1wvpw==	Fecha	14/09/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO FERNANDO CALVO BALTANAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gHgxMsCKu05gLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	1/2



EVALUACIONES:⁶

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Luna Ramírez, Luis	2,5	1,7	1,8	2,5	8,5
Romero Cote, María	2,5	1,5	1,8	2	7,8
López Ruiz, Gema María	2,5	1,5	1,7	0	5,7
Varo González, Laura	2,5	1,5	1,6	0	5,6
Domínguez García, Nieves Iria	2,5	1,5	1,5	0	5,5
Elena Navarro Villarán	2,5	1,7	0,75	No procede	4,95
Silvia Silva Hucha	2,7	1,7	0,5	No procede	4,90
Alba Blanco Ruiz	2,5	1,5	0,5	No procede	4,50
Stacy Rodríguez Gavilán	2,4	1,5	0,5	No procede	4,40
Esther Álvarez Sánchez	2,4	1,3	0,6	No procede	4,30
Rosa María Troya Toledo	2,4	1,35	0,5	No procede	4,25
Alicia Flores Cortes	2,3	1,4	0,5	No procede	4,20
Isaías Corrales Vidal	2,3	1,4	0,45	No procede	4,15
Alba María Gutiérrez	2,3	1,3	0,5	No procede	4,10
Andrea González Rodríguez	2,3	1,3	0,45	No procede	4,05
Clara Pulido Reina	2,3	1,2	0,5	No procede	4,00
Pilar Pineda Balbuena	2,3	1	0,5	No procede	3,80
Steven Buzón Ávila	2,3	1	0,25	No procede	3,55

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Calvo Baltanas, Fernando (Presidente)

Fdo: Vega Moreno, Francisco (Vocal 1º)

Fdo: Aguilar Morante, Diana (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	gHgXMsCKu05gLvE5M1wvpw==		Fecha	14/09/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE			
	FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO			
	FERNANDO CALVO BALTANAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gHgXMsCKu05gLvE5M1wvpw%3D%3D		Página	2/2





RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “CARACTERIZACION FUNCIONAL DEL SISTEMA DE SECRECION DE TIPO 6 DE SALMONELLA ENTERICA” con referencia CNS2022-136016, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-019

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), y no habiendo ningún candidato que supere la puntuación mínima establecida en la convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

Investigador Principal: Bernal Bayard, Joaquín

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	fIYHrHATp/XLEDqskN3rrQ==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIYHrHATp%2FXLEDqskN3rrQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “CARACTERIZACION FUNCIONAL DEL SISTEMA DE SECRECION DE TIPO 6 DE SALMONELLA ENTERICA” con referencia CNS2022-136016.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bernal Bayard, Joaquín. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 1: Balbontín Soria, Roberto. Investigador Programa Emergia
- Vocal 2: Ramos Morales, Francisco. Catedrático de Universidad

se reúne el día 05/09/2023 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

DESIERTA

Código Seguro De Verificación	ahP/+JEGaKLl8snwrend7A==	Fecha	13/09/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD FRANCISCO RAMOS MORALES ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ahP%2F%2BJEGaKLl8snwrend7A%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Acosta Jurado, Sebastián	3	1,5	1,2		5,7
Krupka Bartol, Marcin	3	1,2	1,2		5,4

Código Seguro De Verificación	ahP/+JEGaKLl8snwrend7A==		Fecha	13/09/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD			
	FRANCISCO RAMOS MORALES			
	ROBERTO BALBONTIN SORIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ahP%2F%2BJEGaKLl8snwrend7A%3D%3D		Página	2/3



Cabello Rivera, Daniel	3	1	0,5		4,5
Castilla Alcántara, José Carlos	3	0,8	0,4		4,2
García Cárdenas, Francisco José	3	0,5	0,5		4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Bernal Bayard, Joaquín (Presidente)

Fdo: Balbontín Soria, Roberto (Vocal 1º)

Fdo: Ramos Morales, Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	ahP/+JEGaKLl8snwrend7A==	Fecha	13/09/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD		
	FRANCISCO RAMOS MORALES		
	ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ahP%2F%2BJEGaKLl8snwrend7A%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Efectos del desequilibrio en R-loops sobre expresión génica, coste biológico y diseminación de plásmidos, y sobre la coevolución plásmido-hospedador (RIP_PLASMID)” con referencia CNS2022-135955, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-020

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de la siguiente candidata:

ORTIZ PADILLA, MIRIAM

Investigador Principal: Balbontín Soria, Roberto

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	D1WM/tTzgp/Syjj0LD/NFA==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1WM%2FtTzgp%2FSyjj0LD%2FNFA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “EFECTOS DEL DESEQUILIBRIO EN R-LOOPS SOBRE EXPRESION GENICA, COSTE BIOLOGICO Y DISEMINACION DE PLASMIDOS, Y SOBRE LA COEVOLUCION PLASMIDO-HOSPEDADOR, CNS2022-135955”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-020

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Balbontín Soria, Roberto. Investigador Programa Emergia
- Vocal 1: Ramos Morales, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Bernal Bayard, Joaquín. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 04/09/2023 a las 16:15 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

ORTIZ PADILLA, MIRIAM

Código Seguro De Verificación	Y80GZjV40SqnFnTpvu7+9Q==	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	ROBERTO BALBONTIN SORIA		
	JOAQUIN BERNAL BAYARD		
	FRANCISCO RAMOS MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y80GZjV40SqnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D	Página	1/3

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **7** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ORTIZ PADILLA, MIRIAM	3	2	2.5	N/A	7.5

Código Seguro De Verificación	Y80GZjV40SqnFnTpvu7+9Q==		Fecha	05/09/2023
Firmado Por	ROBERTO BALBONTIN SORIA			
	JOAQUIN BERNAL BAYARD			
	FRANCISCO RAMOS MORALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y80GZjV40SqnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D		Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Balbontín Soria, Roberto (Presidente)

Fdo: Ramos Morales, Francisco (Vocal 1º)

Fdo: Bernal Bayard, Joaquín (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Y80GZjV40SqnFnTpvu7+9Q==	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	ROBERTO BALBONTIN SORIA		
	JOAQUIN BERNAL BAYARD		
	FRANCISCO RAMOS MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y80GZjV40SqnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Humanismo femenino y modernidad europea” con referencia CNS2022-135114, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-024

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CANTARERO DE SALAZAR, ALEJANDRO

Lista de reserva
Alonso Medel, Rocío
Coppola, Francesca
Vela García, Dolores
Ozmen, Emre
Jiménez Calvo de León, José Manuel
Román López, María
Villamil, Wilson Alfredo
Espinar Herrero, Rosa María

Investigadora Principal: Rivero Iglesias, Carmen

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	/P19wXZkpZQ/suDS7xHK3Q==	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FP19wXZkpZQ%2FsuDS7xHK3Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “HUMANISMO FEMENINO Y MODERNIDAD EUROPEA”, con referencia CNS2022-135114”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² julio de 2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07-2023-I-024

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: RIVERO IGLESIAS, CARMEN. Investigadora distinguida “María Zambrano”
- Vocal 1: CLÚA GINÉS, ISABEL. Profesora titular
- Vocal 2: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NATALIA. Profesora titular

se reúne el día 14/09/2023 a las 10:00 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CANTARERO DE SALAZAR, ALEJANDRO

Código Seguro De Verificación	xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ==		Fecha	15/09/2023
Firmado Por	CARMEN RIVERO IGLESIAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ%3D%3D		Página	1/4



Código Seguro De Verificación	SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ==	Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL CLUA GINES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ%3D%3D	Página	1/4	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos⁵ para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ==		Fecha	15/09/2023
Firmado Por	CARMEN RIVERO IGLESIAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ%3D%3D		Página	2/4



Código Seguro De Verificación	SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ==	Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL CLUA GINES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ%3D%3D	Página	2/4	

EVALUACIONES:⁶

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ALONSO MEDEL, ROCÍO	3	2	2	2	9
CANTARERO DE SALAZAR, ALEJANDRO	3	2	2,5	2	9,5
COPPOLA, FRANCESCA	3	1,75	1,25	2,5	8,5
ESPINAR HERRERO, ROSA MARÍA	2	0,5	0	0,5	3
JIMÉNEZ CALVO DE LEÓN, JOSÉ MANUEL	2	1	0,5	1,5	5
OZMEN, EMRE	3	1	2	0,5	6,5
ROMÁN LÓPEZ, MARÍA	3	1,25	0,25	0	4,5
VELA GARCÍA, DOLORES	2	1,5	1,5	1,75	6,75
VILLAMIL, WILSON ALFREDO	2	0	0,75	0,5	3,25

En Sevilla, a la fecha de la firma, 15.09.2023

Fdo: RIVERO IGLESIAS, CARMEN (Presidente)

Fdo: CLÚA GINÉS, ISABEL (Vocal 1º)

Fdo: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NATALIA (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	xityviJLNCAx3MZ0rqTFIQ==	Fecha	15/09/2023
Firmado Por	CARMEN RIVERO IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xityviJLNCAx3MZ0rqTFIQ%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ==	Fecha	15/09/2023
Firmado Por	NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL CLUA GINES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ%3D%3D	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- ¹ El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- ² Mes y año de la convocatoria
- ³ Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- ⁴ Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- ⁵ Puntuación mínima publicada en el Anexo I de la convocatoria para esa plaza.
- ⁶ Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ==	Fecha	15/09/2023		
Firmado Por	CARMEN RIVERO IGLESIAS				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xityviJLNCax3MZ0rqTFIQ%3D%3D	Página	4/4		

Código Seguro De Verificación	SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ==		Fecha	15/09/2023	
Firmado Por	NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL CLUA GINES				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SSPrAvWdEYme5Y0Hs89AQ%3D%3D		Página	4/4	